



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CLUB ADULTO MAYOR GIRASOL Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 570,000 QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : SUBVENCION  
 Fecha de Pago : 27/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2036	24/06/2014	570,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
121-06-01-077-000-000	CLUB ADULTO MAYOR GIRASOL	570,000	
215-24-01-999-077-000	CLUB DE ADULTO MAYOR GIRASOL		570,000
215-24-01-999-077-000	CLUB DE ADULTO MAYOR GIRASOL	570,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		570,000
<b>Sumas Iguales</b>		<b>1,140,000</b>	<b>1,140,000</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-999-077-000			
Presupuesto Vigente		570.000		
Total Comprometido		570.000		
Saldo x Comprometer		0		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS